

**Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la «Propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se autoriza a la Comisión a votar a favor de la ampliación de capital del Fondo Europeo de Inversiones»**

[COM(2020) 774 final — 2020/0343 (COD)]

(2021/C 56/10)

Consultas	Parlamento Europeo, 26.11.2020 Consejo de la Unión Europea, 30.11.2020
Fundamento jurídico	Artículos 173, apartado 3, y 304 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea
Sección competente	Unión Económica y Monetaria y Cohesión Económica y Social
Aprobado en el pleno	2.12.2020
Pleno n.º	556
Resultado de la votación	207/1/8
(a favor/en contra/abstenciones)	

Considerando que el contenido de la propuesta es satisfactorio y que, además, esta había sido examinada en su Dictamen sobre la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el Programa InvestEU <sup>(1)</sup>, aprobado el 17 de octubre de 2018, y en su revisión <sup>(2)</sup>, aprobada el 15 de julio de 2020, el Comité, en su 556.º pleno, celebrado los días 2 y 3 de diciembre de 2020 (sesión del 2 de diciembre de 2020), decidió por 207 votos a favor, 1 en contra y 8 abstenciones emitir un dictamen favorable sobre la propuesta y remitirse a la posición mantenida en el documento mencionado más arriba.

Bruselas, 2 de diciembre de 2020.

*La Presidenta*  
*del Comité Económico y Social Europeo*  
Christa SCHWENG

<sup>(1)</sup> DO C 62 de 15.2.2019, p. 131.

<sup>(2)</sup> DO C 364 de 28.10.2020, p. 139.